

Salta, **26 JUL 2023**

RESOLUCIÓN **336 - 23**

Expediente N° 14114/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Diego ÁVILA, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas, para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Diego ÁVILA ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Período Lectivo 2018.

Que por Resolución FI N° 211-D-2021 se le otorgó equivalencias en las materias "Física I", "Análisis Matemático I" y "Física II".

Que mediante Nota N° 757/23 pide la revisión del Expediente N° 14114/21, en el que solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, aconseja consultar sólo al Ing. Humberto BÁRCENA, Profesor Responsable de la materia "Introducción a los Circuitos Eléctricos", quien emite opinión al respecto a fs. 70 vta.

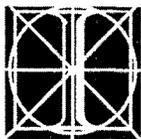
Que por Resolución FI N°690-D-2004, convalidada por Resolución FI N°380-CD-2018, no es aplicable el régimen de equivalencias de materias aprobadas en carreras de pregrado para materias de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura aprobada en la carrera



Expediente N° 14114/21

de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas, al Sr. Diego ÁVILA, Documento de Identidad N°34616273, L.U. N°313727, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica y que se detalla a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA	APLAZOS REGISTRADOS
INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Por "Introducción a los Circuitos Eléctricos": Aprobada el 01/03/2011, con NOTA 10 (DIEZ), según consta en Libro 2A, Acta 0035, Folio 1.	NINGUNO
	Por "Sistemas de Señales I": Aprobada el 11/03/2013, con NOTA 10 (DIEZ), según consta en Libro 2A, Acta 0031, Folio 1.	NINGUNO
	Por "Electrónica Analógica": Aprobada el 18/12/2013, con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2A, Acta 0222, Folio 1.	NINGUNO

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que por Resolución CS N°128/21, Artículo 12°: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Sr. Diego ÁVILA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI

N° 336

-D-2023-


 Ing. JORGE ROMUALDO BERKINER
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa